



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.

Nombre del tema: Derecho social y seguridad social.

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Derecho de la Seguridad Social.

Nombre del profesor: Luis Eduardo Lopez Morales.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: VII.

DERECHO SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL



1.1 DEFINICIÓN DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

La seguridad social es un derecho humano fundamental, una poderosa herramienta para combatir la discriminación y un instrumento esencial para reducir la pobreza y promover la inclusión social.

1.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- **Universalidad:** La seguridad social es un derecho de todos.
- **Solidaridad:** La seguridad social se basa en la solidaridad.
- **Equidad:** La seguridad social debe ser equitativa.
- **Integralidad:** La seguridad social debe ser integral.
- **Igualdad:** La seguridad social debe ser igualitaria.
- **Unidad:** La seguridad social debe ser unida.
- **Inmediatez:** Los beneficios de la seguridad social deben llegar de manera oportuna.



1.4 FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En México, la seguridad social encuentra su fundamento en el artículo 123, apartado A, fracción XXIX al establecer que la Ley del Seguro Social es de utilidad pública y que comprende diversos seguros, como el de invalidez, vejez, vida, cesantía, enfermedades, accidentes, guarderías y cualquier otro "encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares"

Por otro lado, en las fracciones XI y XIV del apartado B se establecen las bases mínimas de la seguridad social para los trabajadores al servicio del Estado



1.5 CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD SOCIAL

La previsión social es un conjunto de acciones y herramientas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la protección de sus condiciones de vida, salud y economía

La seguridad social es un conjunto de políticas y programas que ofrecen protección a los individuos y hogares de una sociedad, garantizando el acceso a la asistencia médica y la seguridad del ingreso.

El seguro social es un servicio público que garantiza a los ciudadanos el acceso a la asistencia médica y a la seguridad de su ingreso.



1.9 LA SEGURIDAD SOCIAL UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Sí, el derecho a la seguridad social es un derecho humano fundamental:

- Está reconocido en varios instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Es fundamental para garantizar una vida digna y la dignidad humana de todas las personas.

1.10 EL SEGURO SOCIAL

El Seguro Social es un servicio público que garantiza el acceso a la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y otros servicios sociales. En México, el Seguro Social se implementa a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



1.11 TIPOS DE SEGURO SOCIAL

El IMSS cuenta con dos regímenes de afiliación: el Obligatorio y el Voluntario. El Régimen Obligatorio se aplica a las personas que tienen una relación laboral subordinada y remunerada, por lo que su patrón las afilia. El Régimen Voluntario se aplica a las personas que se afilian de forma individual o colectiva.

El Régimen Obligatorio se integra por cinco tipos de seguros: Riesgos de Trabajo (SRT), Enfermedades y Maternidad (SEM), Invalidez y Vida (SIV), Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), y Guarderías y Prestaciones Sociales (SGPS).



1.12 SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO

El sistema de seguridad social en México está conformado por instituciones públicas y privadas, normas y procedimientos que brindan beneficios a los ciudadanos. Entre las instituciones más importantes se encuentran:

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): Esta institución ofrece prestaciones médicas, económicas y sociales, como el seguro de maternidad, prestaciones en especie y en dinero para gastos como matrimonio, funeral o desempleo.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE): Otra institución fundamental de la seguridad social en México.

SEGURIDAD SOCIAL EN MÉXICO Y EL MUNDO



Bibliografía:

<https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/seguridad-social?idiom=es>

**Plataforma Educativa UDS,
“Antología de Derecho de la
Seguridad Social”**